



PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO
2023-2024

ACTA DE COMPROBAMIENTO MUNICIPAL DE LA
ELECCION DE AYUNTAMIENTO



ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATAN

CABECERA MUNICIPAL: SOTUTA

En: SOTUTA, YUCATAN
a las 5 horas del día 5 de junio de 2024, en el Consejo Municipal de Sotuta

domicilio del Consejo Municipal Sotuta, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 310 Fracciones I, II y III, 316, 317 y 318 párrafo I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y procedieron a realizar el COMPROBAMIENTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 12 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 12 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el plenario del Consejo fueron cotizados los resultados de 7 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recomendaron 2 paquetes y se resolvió la reserva de 1 votos, mientras que en 1 grupos de trabajo fueron recomendados 2 paquetes; levantarán- dose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACION

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

1	CUARENTA Y TRES	153
2	CUARENTA	40
3	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS	3332
4	TREINTA Y UNO	31
5	MIL QUINIENTOS SESENTA	1560
6	SESENTA Y SIETE	67
7	CINCO	11
8	CERO	0
9	CIENTO DOCE	112
TOTAL	CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS	5306

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLITICOS

3	CIENTO CINCUENTA Y TRES	153
2	CUARENTA	40
5	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS	3336
4	TREINTA Y SEIS	36
5	MIL QUINIENTOS SESENTA	1560
6	SESENTA Y SIETE	67
7	CERO	0
9	CIENTO DOCE	112
TOTAL	CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS	5306

VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

3	CIENTO CINCUENTA Y TRES	153
2	CUARENTA	40
5	MIL QUINIENTOS SESENTA	1560
4	SESENTA Y SIETE	67
5	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO	3374
7	CERO	0
9	CIENTO DOCE	112
TOTAL	CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS	5306

CONSEJERO/A PRESIDENTE

CONSEJO MUNICIPAL

Moani Arcelly Frayga Kabes

SECRETARIA

José Arnulfo Paol Ceol

CONSEJEROS/A ELECTORALES

Mara Juanta Yenes Yam

Barbara Abo Monty o

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PRM			
PH	Hermen Alberto Fegall		
PS	Eduardo Gabriel		
PS	Neel Sautiraco		
PS	Gabriel Jaus		
PS	Alacer Gómez		
MORENA			
2			



UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE COMPROBAMIENTO MUNICIPAL. ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.